FDLT-555-2025-268

Bogotá D. C., 4 de junio de 2026

Señores:
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
Atn. JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
Representante legal
Calle 128 #54-32
simaltda@simaambiental.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. 547 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/OMANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

Asunto: **APROBACION INFORME SST N°5 V1**

Cordial Saludo,

De acuerdo con la revisión del Informe SST N.º 5 Versión 1, remitido por el contratista de obra atendiendo las observaciones, se verificó que este cumple con los requerimientos y recomendaciones previamente solicitadas; por lo tanto, se emite concepto de aprobación.

No obstante, se deja constancia de que, en caso de que la Entidad Contratante emita observaciones o solicitudes de ajuste sobre el informe, estas deberán ser atendidas e incorporadas por el contratista en la versión que corresponda.

Sin otro particular,

ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: Archivo RAR.
Elaboro: YCA
Reviso: N/A

"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**"**

SISTEMA INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA

DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

Revisión	**Modificaciones**	**Fecha**
0	Emitido para el Cliente	25/05/2026
1	Ajustes de acuerdo observaciones de interventoría	03/06/2026
2	Ajustes de acuerdo observaciones de la entidad	04/06/2026

Elaboración – Revisión – Aprobación

Revisión	**Elaborado por:**		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
	Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
2	Profesional SST Contratista Sandra Milena Monroy	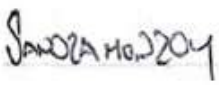	Directora de Obra Gilma Ramos		Profesional SST Interventoría Yineth Cruz	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....6
2 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA....8
2.1 LOCALIZACIÓN....8
3 OBJETIVO GENERAL....12
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....12
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....12
4.1 DATOS DEL CONSTRUCTOR....12
4.2 ALCANCE....13
5. NORMATIVIDAD....14
6. RESPONSABILIDADES....17
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA....17
8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA....17
9. INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS....21
9.1 CAPACITACIONES -CHARLAS SEGÚN CRONOGRAMA....22
10. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN....22
10.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO....22
10.2 EXÁMENES OCUPACIONALES....22
10.3 EXÁMENES DE EGRESO....24
11.POLITICAS DEL SG-SST....24
11.1 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL....25
12. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....25
12.1 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL....26
12.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL....27

12.3 INSTALACIÓN DE LOCATIVAS. 27
12.4 SERVICIOS DE BAÑOS EN LA OBRA. 27
12.5 INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA. 28
12.6 DOTACIÓN Y EPP 28
12.7 PLAN DE EMERGENCIAS 29
12.8 EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 30
12.9 CERRAMIENTOS Y SEÑALIZACION. 30
13. CONCLUSIONES 31

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listados parques intervenir
Tabla 2. Datos del constructor- Interventoría
Tabla 2. Información personal Contractual
Tabla 3. Relación de personal
Tabla 4. Capacitación- Charlas de seguridad
Tabla 5. Integrantes Copasst por parte de la empresa
Tabla 5. Integrantes Copasst por parte de los trabajadores
Tabla 6. Integrantes CCL por parte de la empresa
Tabla 6. Integrantes CCL por parte de los trabajadores
Tabla 7. Integrantes brigada de emergencia

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 RELACION DE PERSONAL- EXAMENES MEDICOS-AFILIACIONES DE PERSONAL
ANEXO 2 INDCUCCION AL PERSONAL NUEVO
ANEXO 3 PLANILLAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 4 CRONOGRAMA Y SOPORTES DE CAPACITACIONESY CHARLAS
ANEXO 5 ACTA REUNION COPASST
ANEXO.6 INSPECCIONES SST
ANEXO.7 ENTREGA Y REPOSICION DE EPP
ANEXO.8 INDICADORES SG-SST
ANEXO.9 PAZ Y SALVOS EXAMENS DE EGRESO
ANEXO.10 CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES

INDICE DE FOTOS

Foto 1. Inducción al personal obra en el frente de obra Santa Clara. 32
Foto 2. Inducción al personal obra en el frente de obra Santa Clara. 32
Foto 3. Charla de seguridad en el frente de obra Parque salitre 4. 32
Foto 4. Charla de seguridad frente de obra Parque salitre. 32
Foto 5. Charla de seguridad y pausas activas frente de obra Parque salitre. 32
Foto 6. Charla de seguridad y pausas activas frente de obra Parque salitre. 32
Foto 7. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Santa Clara. 33
Foto 8. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Santa Clara. 33
Foto 9. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Santa Clara. 33
Foto 10. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 33
Foto 11. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 33
Foto 12. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 33
Foto 13. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 34
Foto 14. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 34
Foto 15. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 34
Foto 16. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 34
Foto 17. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 34
Foto 18 Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre. 34
Foto 19. Charla de seguridad y pausas activas Parque salitre. 35
Foto 20. Charla se seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre 4. 35
Foto 21. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara. 35
Foto 22. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara. 35
Foto 23. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara. 35
Foto 24. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara. 35
Foto 25. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara. 36
Foto 26 Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Salitre. 36
Foto 27. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara. 36
Foto 28. Charla de seguridad y pausas activas Parque Santa clara. 36
Foto 29.Charla de seguridad y pausas activas Parque Salitre 4. 36
Foto 30. Charla de seguridad y pausas activas Parque Salitre 4. 36
Foto 31. Charla de seguridad y pausas activas en el frente de obra Futura. 37
Foto 32. Charla de seguridad y pausas activas en el frente de obra Futura. 37

Foto 33. Charla de seguridad y pausas activas en el frente de obra Futura. 37
Foto 34. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara. 37
Foto 35. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara. 37
Foto 36. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara. 38
Foto 37. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Parque Quinta paredes. 38
Foto 38. Instalacion señalización preventiva informativa y de obligatoriedad en el frente de obra Parque San luis. 38
Foto 39. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra San Luis. 38
Foto 40. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra San Luis. 38
Foto 41. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara. 38
Foto 42. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Salitre. 39
Foto 43. Inspeccion de kit de emeregencias en el frente de obra Salitre. 39
Foto 44. Inspeccion de kit de emeregencias en el frente de obra Santa Clara. 39
Foto 45. Instalacion de cartelera SST y punto de hidrtacion en el frente de obra Salitre. 39
Foto 46. Instalacion de cartelera SST en el frente de obra Santa Clara. 39
Foto 47. Instalacion de señalización preventiva informativa y de obligatoridad Santa Clara. 39
Foto 48. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre. 40
Foto 49. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre. 40
Foto 50. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre. 40
Foto 51. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre. 40
Foto 52. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre. 40
Foto 53. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara. 40
Foto 54. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara. 41
Foto 55. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara. 41
Foto 56. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara. 41
Foto 57. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara. 41

Foto 58.Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara. 41
Foto 59. Instalacion de cerramiento perimetral el frente de obra Salitre 4. 41
Foto 60. Mantenimiento de cerramiento perimetral en el frente de obra San luis. 42
Foto 61 Mantenimiento de cerramiento perimetral instalacion señalizacion en el frente de obra San luis. 42
Foto 62. Mantenimiento de cerramiento perimetral en el frente de obra Quinta paredes. 42
Foto 63. Instalacion de cerramiento perimetral el frente de obra Salitre 4. 42
Foto 64. Inspeccion de unidad sanitaria en el frente de obra Santa clara. 42
Foto 65. Cubrimiento de especies arboreas en el frente de obra Santa clara. 42
Foto 66. Cubrimiento de especies arboreas en el frente de obra Salitre. 43
Foto 67. Hidratacion a las especies arboreas en el frente de obra Salitre. 43
Foto 68. Mantenimiento de cerramiento perimetral en el frente de obra Quinta paredes. 43
Foto 69. Instalación de valla en los frentes de obra San Luis. 43
Foto 70. Instalación de valla en los frentes de obra Salitre. 43
Foto 71. Instalación de valla en los frentes de obra Santa Clara. 43
Foto 72. Instalación de valla en los frentes de obra Futura. 44
Foto 73.Socializcion con la comunidad del parque San Luis. 44
Foto 74.Socializcion con la comunidad del parque Salitre 4. 44

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tiene como propósito realizar, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las obras de mejoramiento y/o mantenimiento, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano, para la infraestructura física de los juegos infantiles y/o graderías ubicadas en los parques de proximidad que conforman el sistema local de parques de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C.

Para ello, es preciso indicar que la alcaldía, cuyo objeto contractual consiste en: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O

GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Tiene como finalidad el suministro e instalación de mobiliario urbano, para la infraestructura física de los juegos infantiles y/o graderías para parques de proximidad, que conforman el sistema local de parques de la localidad de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá D.C.

El proyecto busca garantizar la seguridad, funcionalidad y accesibilidad de las zonas recreativas, reduciendo el riesgo de accidentes y promoviendo espacios adecuados para la interacción comunitaria, la recreación y el bienestar ciudadano.

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL (SIMA) LTDA de acuerdo con el Contrato N° 547 de 2025, "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." Tiene como objetivo principal es asegurar la correcta ejecución de las actividades del Contrato conforme a los requisitos establecidos, promoviendo el bienestar de todos los colaboradores y partes interesadas. Para ello, se planifica, implementa, mantiene y mejora de manera continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato, los pliegos de condiciones, la legislación colombiana y demás requisitos aplicables. Este sistema busca prevenir, minimizar y mitigar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales derivados de la ejecución de las actividades del proyecto, tanto en el ámbito administrativo como operativo.

En el presente Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) N.° 5, se registran las acciones desarrolladas durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo del 2026. Una de las responsabilidades esenciales del contratista consiste en ejecutar los programas de diagnóstico y diseño orientados al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales del contrato de obra. Asimismo, debe informar a la interventoría sobre la gestión adelantada por los profesionales en las diferentes áreas y acatar las directrices relacionadas con los componentes ambiental, de seguridad y de salud en el trabajo.

En este sentido, el presente Informe tiene como propósito exponer las actividades realizadas en el marco del componente SST, en cumplimiento de lo establecido en el contrato y en la normativa aplicable.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Parques, ubicados en la localidad Teusaquillo en la ciudad de Bogotá D.C. El proyecto a ejecutar se encuentra dividido en siete (7) parques, en los cuales se realizarán intervenciones específicas de acuerdo con el estado actual de cada uno. Dichas intervenciones se enfocan en las diferentes zonas que conforman los parques, tales como áreas de juegos infantiles, graderías y, en algunos casos, la instalación o adecuación de máquinas biosaludables, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y uso por parte de la comunidad.

2.1 LOCALIZACIÓN

Tabla. 1 listado de los parques a intervenir con estos recursos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, así:

CÓDIGO DEL PARQUE	NOMBRE	DIRECCIÓN	ESCALA
13-003	URBANIZACIÓN SAN LUIS	CL 60 # 18 - 50	PROXIMIDAD
13-113	SALITRE CUARTA ETAPA	CALLE 23 # 68D-40	PROXIMIDAD
13-015	SANTA CLARA	CARRERA 45 # 22-63	PROXIMIDAD
13-018	URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO	CR 44 # 24A - 80	PROXIMIDAD
13-034	URBANIZACIÓN LA MAGDALENA	CR 17 # 38-27	PROXIMIDAD
13-068	URBANIZACIÓN CIUDAD SALITRE SECTOR III SM III-3, SM III-4, SM III-5, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8	AV CR 60 # 22B - 01	PROXIMIDAD
13-149	PARQUE FUTURA	CR 33 # 25C 04	PROXIMIDAD

Ilustración 1. Localización Barrio Salitre Etapa 4 (13-113)

Fuente: SIMA

Ilustración 2. Localización Santa Clara (13-015)

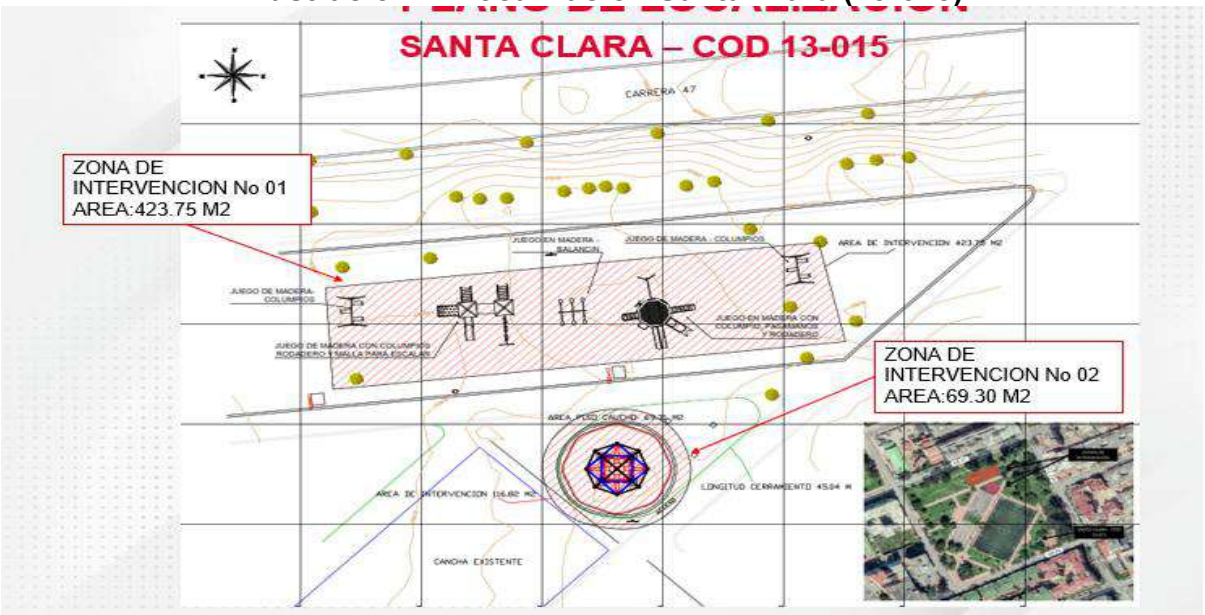

Fuente: SIMA

Ilustración 3. Localización Urbanización Quinta Paredes el Potrero (13-018)

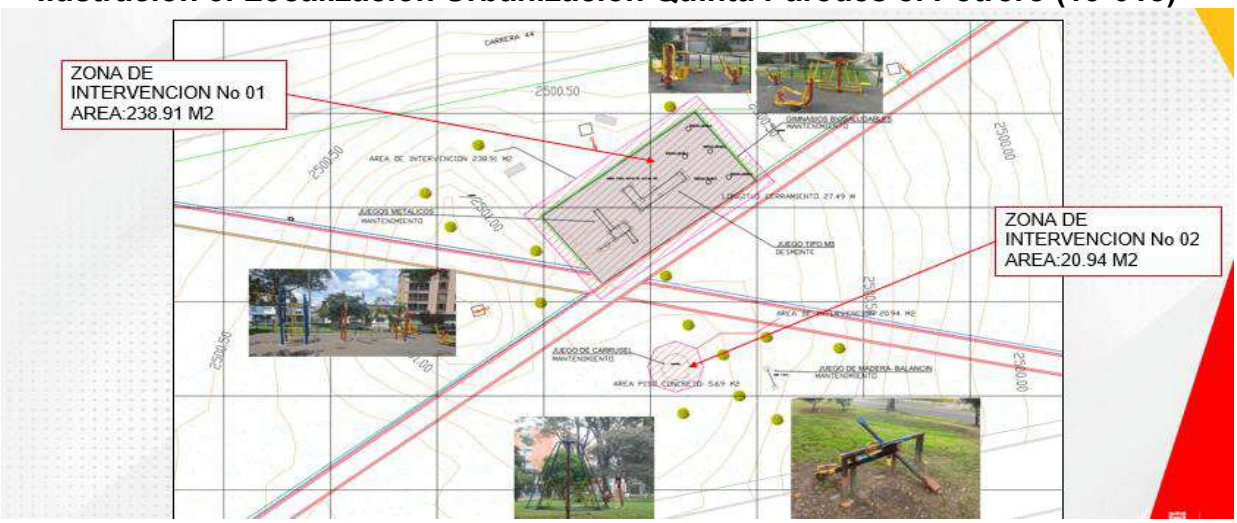

Fuente: SIMA

Ilustración 4. Localización Urbanización la Magdalena (13-034)

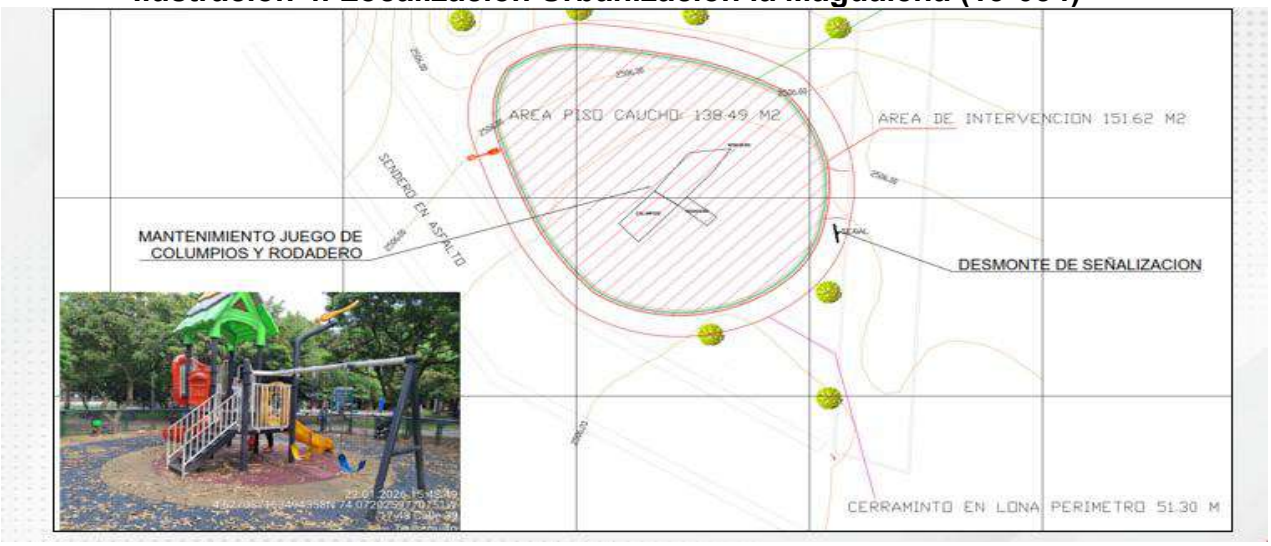

Fuente: SIMA

Ilustración 5. Localización Urbanización Ciudad Salitre Sector III SM-3, SM III-4, SM III-6, SM III-7 Y SM III-8 (13-068)

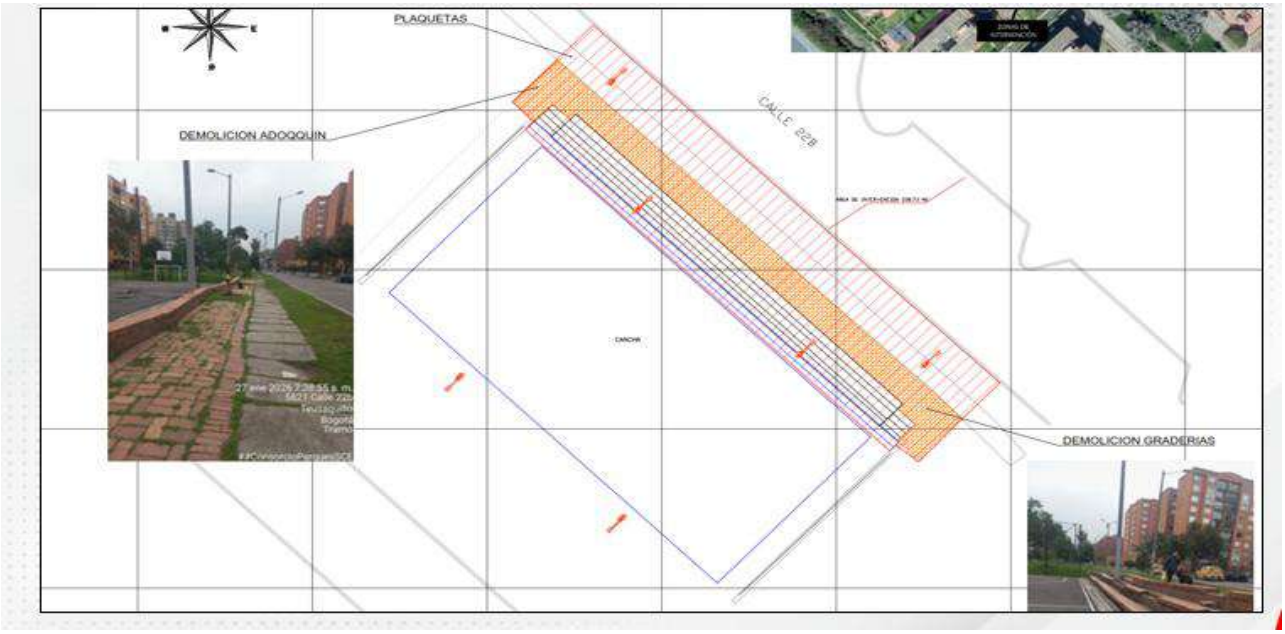

Fuente: SIMA

Ilustración 6. Localización Futura (13-149)

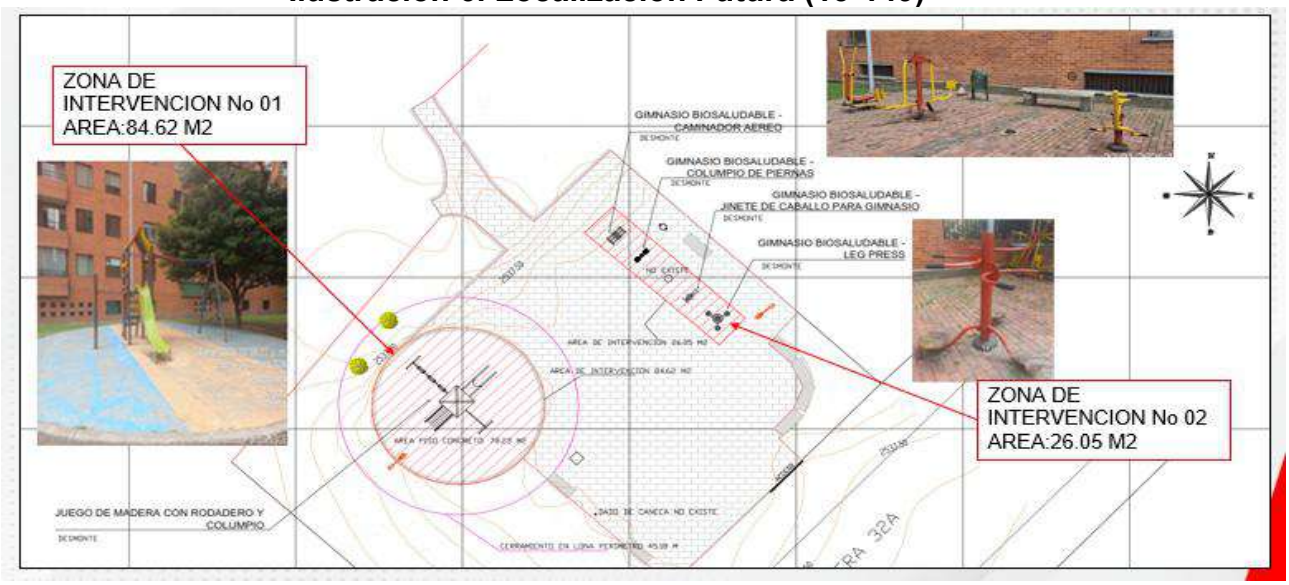

Fuente: SIMA

3. OBJETIVO GENERAL

El presente documento tiene como objeto la presentación de la gestión SST CONTRATO DE OBRA COP- 547-2025. "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." durante todo el periodo de duración del proyecto.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutadas durante el periodo, orientadas a mantener condiciones laborales seguras mediante la prevención y el control de causas básicas que puedan afectar la integridad física de los trabajadores o comprometer los recursos de la empresa.
- Socializar las acciones de identificación, evaluación y control de agentes y factores de riesgo presentes en el entorno laboral, que puedan generar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los colaboradores.
- Presentar las medidas y estrategias de preparación y respuesta ante emergencias, formuladas con base en las experiencias, lecciones aprendidas y evaluaciones realizadas durante el periodo informado.
- Documentar las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de SST establecido para el Contrato No. 547 de 2025, asegurando la trazabilidad de las acciones frente a los requisitos legales, contractuales y técnicos aplicables.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1 DATOS DEL CONSTRUCTOR

Tabla 2. Datos del constructor.

RAZON SOCIAL	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL (SIMA) LTDA
CONTRATO DE OBRA	547 de 2025.
OBJETO DEL CONTRATO CONTRATISTA:	"REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
LOCALIZACIÓN	Parques, ubicado en la localidad Teusaquillo.

NIT	860091575-2
FECHA DE INCIO	15 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de junio del 2026
PLAZO TOTAL	5 meses
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M/CTE LEGAL COLOMBIANA- ($ 960.000.000)
REP. LEGAL	JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL:	Calle 128 N 54-32
TELÉFONO:	(601) 7024429
CLASE DE RIESGO	V. CODIGO DE LA ACTIIVIDAD ECONOMICA: 7710 (RUT)
ARL	Colmena

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTD.

Tabla 1. Datos de la Interventoría.

INTEVENTORIA	
CONTRATO NO:	555 DE 2025
RAZON SOCIAL	SOLIUN SAS
NIT	900768458
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JUEGOS INFANTILES Y/O GRADERIAS PARA PARQUES DE PROXIMIDAD, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
FECHA DE INCIO	15 DE ENERO D 2026
FECHA FINAL	14 JUNIO DE 2026
PLAZO TOTAL	5 MESES
REP. LEGAL	RAUL ORLANDO DELGADO

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA.

4.2 ALCANCE

El presente informe recopila las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo realizadas por el contratista del 01 al 31 de mayo 2026.

4.3 DEFINICIONES

Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, la muerte o daño a la propiedad.

Higiene ocupacional o Industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.

Incidente: Es un acontecimiento no deseado, que, bajo circunstancias ligeramente diferentes, podría haber resultado en lesiones a personas, daño a la propiedad o perdida en el proceso.

Investigación de accidente de trabajo: técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Normas de seguridad: son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de maquinaria y herramientas.

Plan de emergencias: conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controla el desarrollo de los acontecimientos y determinar las casas y las medidas de control para evitar su repetición.

EPP: Elemento de protección personal.

5. NORMATIVIDAD

Es responsabilidad de **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA** mantener los medios que brinden la seguridad a sus trabajadores, para lo cual el presente SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) está soportado en las siguientes disposiciones de ley del gobierno colombiano, según normatividad vigente:

- Código Sustantivo del Trabajo/1950. Art. 34. Establece la solidaridad entre el Beneficiario de la obra y el contratista, en labores inherentes a su actividad, en cuanto a prestaciones e indemnizaciones. Art. 57: Determina obligaciones del patrono en cuanto a procurar locales apropiados y elementos de protección contra ATEL, así como atención en primeros Auxilios. Art. 58. Observar medidas preventivas de Higiene y acatar órdenes para a prevención de ATEL. Art. 309, define qué es obra o actividades de construcción. Art. 313, suspensión del trabajo por lluvia. Art. 349, Reglamento de Higiene y Seguridad.
- Ley 9/1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias. Él título III habla de las disposiciones de la Seguridad y Salud en el Trabajo y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.
- Ley 100/93. Decretos 1295/94, 1771/94, 1772/94. Organiza el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores.

- Ley 962/2005. El Congreso Nacional derogó la obligación de las empresas de registrar ante el Ministerio de la Protección Social el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Artículo 55. Supresión de la revisión y aprobación del reglamento de higiene y seguridad por el Ministerio de Protección Social.
- Ley 1010/2006. Adopta medidas para prevenir, corregir el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones del trabajo.
- Ley 776 de 2001. Establece y define el derecho a las prestaciones económicas y asistenciales por accidentes de trabajo y/o enfermedad profesional.
- Ley 436/95. Establece la Utilización del Asbesto en Condiciones Seguras.
- Ley 1562 de 11 julio de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1772 /1994. Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales.
- Decreto 1834 de 1994. Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional De Riesgos Profesionales.
- Decretos 1831 y 1832/94. Determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales.
- Decreto 2150 de 1995. Artículo 116 se refiere a la inscripción de las empresas clasificadas como de alto riesgo (clases 4 y 5) a las Direcciones Regionales y Seccionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social antes del 5 de febrero de 1996.
- Decretos 1832 de 1994 y 2100 de 1995. Que determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales.
- Decreto 917/99. Manual único de calificación de invalidez.
- Decreto 1607/2002. Modifica Tabla Clasificación actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Decreto 586/1983. Por el cual se crea el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 614/1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Seguridad y Salud en el Trabajo en el país.
- Decreto 2800 del 2003. Reglamenta el literal b) del art. 13 del Decreto 1295/94 afiliación al. S.G.R.P para trabajadores independientes.
- Decreto 2943 DE 2013. "por el cual se modifica el parágrafo 1º del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999" el empleador solo pagará los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general.
- Resolución 1401/2007. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resolución 2346/2007. por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 2646/2008. por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

- Resolución 3461 de 2015. Por la cual Regular la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- Resolución 02413 de 1979. Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción.
- Resolución 1016 /89. Reglamento para la organización y funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 2013/1986. Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 1792/1990. Por la cual se adopta valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
- Resolución 1356 de 18 de julio de 2012. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.
- Resolución 1918/2009. Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1075/92. Dispone el establecimiento de actividades en el Marco del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados con el control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
- Resolución 3941 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Determina que la práctica de la prueba de embarazo como prerrequisito para que la mujer pueda acceder a un empleo u ocupación queda prohibida, excepto para aquellos empleadores de actividades catalogadas legalmente como de alto riesgo.
- Resolución 2569/99. Establece los criterios técnicos para la determinación del origen de las enfermedades y de los accidentes.
- Resolución 4272 de 2021. Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas.
- Decreto 1072 de 2015. Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo. Capítulo 6 (Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo). Por el cual se definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Decreto 1990 de diciembre de 2016. El cual modifica las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes; se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respectivamente.
- Decreto 052 de 2017 SG-SST. Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019. Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- Resolución 692 de 2022. por medio de la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad.
- Boletín No 378 de 2022. Minsalud hace recomendación de uso de tapabocas en espacios cerrados.

- Resolución 1238 de 2022. Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19.

6. RESPONSABILIDADES

Director de obra, Residentes de obra, Residente SST, inspectores Técnicos. Maestro de obra, oficiales y ayudantes de construcción.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA, en calidad de ejecutor del Contrato No. 547 de 2025, y en cumplimiento del subprograma correspondiente, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026 desarrolló actividades de promoción y prevención, así como acciones de control orientadas a minimizar los riesgos identificados en obra.

El propósito de estas actividades es prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y preservar la salud, el bienestar y la vida de cada persona vinculada al proyecto. En este marco, se capacitó a los trabajadores sobre la importancia de asistir a los controles y citas programadas por médicos especialistas, derivados del examen médico de ingreso. Igualmente, se promovió la adopción de dietas balanceadas y estilos de vida saludables, así como la asistencia a valoraciones de visiometría, optometría y examen médico general con énfasis osteomuscular.

De esta manera, se fortalecen las condiciones de salud del personal, lo cual contribuye a obtener mejores resultados en la ejecución de las tareas programadas. Asimismo, se promueve la cultura del autocuidado, se garantiza la presencia de personal en óptimas condiciones de salud y se favorece el desarrollo eficiente y seguro de las actividades en obra.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Se realizaron las afiliaciones y los pagos de Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales del personal, según lo establecido en la Resolución 1747 de 2008 y el Decretó 1670 de 2007. Durante este periodo ingresaron 5 trabajadores, se presentaron (0) ingresos retiros, para este

periodo se retiraron (3) colaboradores. Se relaciona listado de personal y afiliaciones a la Seguridad Social o en su defecto pagos correspondientes al periodo del presente informe. **Ver (Anexo 01).**

Tabla 3. Relación de personal

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026											
PERSONAL SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA SAS NUEVO											
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**EPS**	**AFP**
1	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	NORBEY SALZARA OSSA	18.417.489	AYUDANTE	COLMENA	21/05/2026	5/05/2026		NUEVA EPS	PORVENIR
2	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	GERARDO ENRIQUE PAEZ MONTAÑA	80.439.048	AYUDANTE	COLMENA	19/05/2026	19/05/2026		SALUD TOTAL	COLPENSIONES
PERSONAL EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS OPERTIVO											
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**EPS**	**AFP**
1	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	JOSE CARLOS SALAZAR CONTRERAS	1.002.498.981	AYUDANTE	COLPATRIA	5/05/2026	6/05/2026		COOSALUD	PROTECCION
PERSONAL URBANTOPIA SAS OPERTIVO											
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**EPS**	**AFP**
1	URBANTOPIA SAS	901827818	KENDRI JOSE FERNANDEZ YEPES	1.085.185.553	INSTALADOR	COLPATRIA	6/05/2026	11/05/2026		SALUD TOTAL	PORVENIR
2	URBANTOPIA SAS	901827818	JESUS NARVAEZ FLORIAN	1.126.251.699	INSTALADOR	COLPATRIA	6/05/2026	11/05/2026		FAMISANAR	PORVENIR
PERSONAL SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA											
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**EPS**	**AFP**
1	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	GILMA STELLA RAMOS CASTIBLANCO	52.214.439	DIRECTORA DE OBRA	COLMENA	5/02/2025	15/01/2026		FAMISANAR	PORVENIR

2	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	901748564	MARIA SONIA LONDOÑO GIRALDO	51.684.304	RESIDENTE DE OBRA	COLMENA	5/02/2025	15/01/2026		SALUD TOTAL	COLPENSIONES
3	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	53.114.837	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	53.114.837	PROFESIONAL SST	COLMENA	20/01/2026	15/01/2026		SANITAS	PORVENIR
4	LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ	1.032.388.748	LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ	1.032.388.748	PROFESIONAL AMBIENTAL	COLMENA	4/08/2025	15/01/2026		NUEVA EPS	COLPENSIONES
5	NUBIA LILINA ROMAN GONZALEZ	52.955.748	NUBIA LILINA ROMAN GONZALEZ	52.955.748	PROFESIONAL SOCIAL	COLMENA	4/02/2026	15/01/2026		EPS COMPENSAR	PROTECCION
6	CARLOS ALFONSO CUADRO CAUSIL	73.198.332	CARLOS ALFONSO CUADRO CAUSIL	73.198.332	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	POSITIVA	13/01/2026	15/01/2026		SANITAS	COLPENSIONES
7	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	ALEJANDRO MARIN CAÑAS	80.896.369	INSPECTOR DE OBRA	SURA	1/12/2025	11/03/2026		SALUD TOTAL	PROTECCION
8	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	BLANCA ESMERALDA DAZA CUELLAR	53.133.060	ALMACENISTA	COLMENA	12/03/2026	4/03/2026		NUEVA EPS	PORVENIR

PERSONAL EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS OPERTIVO

NO	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EPS	AFP
1	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	TANIA LIZBETH JOYA HERNANDEZ	1.001.284.113	INSPECTORA DE OBRA	COLPATRIA	12/02/2026	5/03/2026		EPS SURA	COLPENSIONES
2	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	ELIBERTO QUIROGA	91.301.301	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	5/03/2026	6/03/2026		CAPITAL SALUD	PROTECCION
3	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	ALFONSO EDUARDO MALDONADO VILARIO	72.216.940	OFICIAL DE OBRA	COLPATRIA	10/0372026	10/03/2026		COOSALUD	PORVENIR
4	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	NIXON JOYA MARENTES	79.611.839	MAESTRO	COLPATRIA	24/04/2026	10/03/2026		FAMISANAR	COLFONDOS
5	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	HECTOR ARMANDO JIMENEZ SEGURA	11378392	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	15/04/2026	16/04/2026		FAMISANAR	COLPENSIONES
7	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	MICHAEL STEVEEN CIFUENTES CASAS	1.003.617.328	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	21/04/2026	21/04/2026		SALUD TOTAL	PORVENIR
8	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	JOSE IDELFONSO RAMOS NOCUA	6.910.075	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	29/04/2026	29/04/2026		COMPENSAR	PORVENIR

PERSONAL URBANTOPIA SAS

NO	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EPS	AFP
1	URBANTOPIA SAS	901827818	DUVAN YADIR TRIANA RODRIGUEZ	1.020.818.457	INSTALADOR DE JUEGOS	COLPATRIA	3/03/2026	30/03/2026		SALUD TOTAL	PORVENIR
2	URBANTOPIA SAS	901827818	EMIL DANIEL FLOREZ PADILLA	1.083.694.185	INSTALADOR DE JUEGOS	COLPATRIA	3/03/2026	30/03/2026		MUTUAL SER	PORVENIR
3	URBANTOPIA SAS	901827818	JESUS DAVID PINTO ATENCIO	1.044.826.070	AYUDANTE	COLPATRIA	3/03/2026	30/03/2026		NUEVA EPS	PROTECCION
4	URBANTOPIA SAS	901827818	CESAR AGUSTO ORTIZ HERNANDEZ	1.022.924.741	INSTALADOR DE JUEGOS	COLPATRIA	3/03/2026	30/03/2026		EPS COMPENSAR	PORVENIR
5	URBANTOPIA SAS	901827818	DUVAN FELIPE FLOREZ PADILLA	1.007.876.191	INSTALADOR DE JUEGOS	COLPATRIA	3/03/2026	30/03/2026		SALUD TOTAL	PORVENIR

PERSONAL DIVERPARK S&M S.A.S

NO	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EPS	AFP
1	DIVERPARK S&M S.A. S	9001962726	JOSE MANUEL GONZALEZ MOLINA	79.572.922	AYUDANTE PRODUCCION	SURA	2/03/2026	31/03/2026		REGIMEN ESPECIAL FUERZAS MILITARES	PORVENIR
2	DIVERPARK S&M S.A. S	9001962726	BRANDON JHOSEP GONZALEZ MADERA	1.067.602.294	AYUDANTE DE PRODUCCION	SURA	2/03/2026	21/04/2026		SANITAS	PORVENIR
3	DIVERPARK S&M S.A. S	9001962726	LUIS FERNADO ELLES ACOSTA	1.131.504.153	AYUDANTE PRODUCCION	SURA	24/03/2026	21/04/2026		FAMISANAR	PORVENIR
4	DIVERPARK S&M S.A. S	9001962726	EMIRO JOSE BALDOVINO MARTINEZ	1.053.004.745	AYUDANTE PRODUCCION	SURA	24/03/2026	22/04/2026		FAMISANAR	PORVENIR

PERSONAL ABACO JUEGOS & PARQUES INFANTILES S A SSAS NUEVO

NO	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EPS	AFP
1	ABACO JUEGOS & PARQUES INFANTILES S A S	830115005	JUAN CAMILO FALLA PERILLA	1.013.662.731	AYUDANTE DE PRODUCCION	POSITIVA	24/03/2026	7/04/2026		SANITAS	PORVENIR

PERSONAL TOPOGRAFIA											
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**EPS**	**AFP**
1	LORENEY JIMENEZ JIMENEZ	52.368.252	LORENEY JIMENEZ JIMENEZ	52.368.252	TOPOGRAFA	SURA	15/01/2026	28/01/2026		FAMISANAR	PORVENIR
2	LORENEY JIMENEZ JIMENEZ	52.368.252	JAMES CORDOBA RODIGUEZ	93.207.497	AUXILIA DE TOPOGRAFIA	SURA	15/01/2026	28/01/2026		SALUD TOTAL	PORVENIR
3	LORENEY JIMENEZ JIMENEZ	52.368.252	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ	80.495.949	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	SURA	15/01/2026	28/01/2026		FAMISANAR	PROTECCION
PERSONAL RETIRADO											
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**ARL**	**FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**EPS**	**AFP**
1	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	VICTOR MANUEL GUTIERREZ	7.690.228	OFICIAL DE OBRA	COLPATRIA	2/12/2025	10/03/2026	20/05/2026	SALUD TOTAL	PORVENIR
2	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	ELKIN JULIAN BONILLA RODRIGUEZ	1010162438	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	21/04/2026	21/04/2026	21/04/2026	SALUD TOTAL	PORVENIR
3	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	JOHAN STIVEN GARZON GARCIA	1.023.969.158	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	15/04/2026	16/04/2026	1/05/2026	FAMISANAR	PORVENIR

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

9. INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS.

Para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2026 se realizó el proceso de inducción y notificación de riesgos a todos los trabajadores que ingresaron a los frentes de obra. Donde se socializaron los siguientes temas:

- ✓ Política de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
- ✓ Sistema general de riesgos profesionales y seguridad social (EPS, AFP y ARL).
- ✓ Política de no consumo de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
- ✓ Riesgos Ocupacionales del cargo (Notificación de riesgos)
- ✓ Inspecciones de Seguridad Industrial
- ✓ Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- ✓ Reporte de accidentes laborales, incidentes actos y condiciones inseguras
- ✓ Respuesta a emergencias.

- ✓ Manejo de herramientas.
- ✓ Participación en capacitaciones y charlas de seguridad y salud ocupacional
- ✓ Reglamento de Higiene y seguridad Industrial
- ✓ Medicina preventiva y del trabajo.
- ✓ Autocuidado.

9.1 CAPACITACIONES -CHARLAS SEGÚN CRONOGRAMA

Durante los periodo del 01 al 31 mayo del 2026, se realizaron las siguientes charlas y capacitación a todos los trabajadores en las instalaciones de la oficina y de la obra. Donde se socializaron los siguientes temas. **Ver (Anexo 04).** Para el periodo se cumplio con un 100% de las actividades planeadas del cronograma de actividades del SG-SST.

Tabla 4. Capacitación- Charlas de seguridad

No	CHARLA	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Cuidado de los equipos de protección	04/05/2026	11
2	Estilos de vida saludable Autocuidado	05/05/2026	11
3	Áreas limpias y ordenadas	05/05/2026	4
4	La planificación y la seguridad	07/05/2026	11
5	Áreas limpias y ordenadas	08/05/2026	6
6	El correcto lavado de manos	12/05/2026	4
7	Reporte de actos y condiciones inseguras	14/05/2026	6
8	La protección de las manos	19/05/2026	9
9	Reporte de actos y condiciones inseguras	21/05/2026	9
10	Áreas limpias y ordenadas	22/05/2026	10

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

10. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

10.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO.

Dentro de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, se realizarán las siguientes actividades.:

10.2 EXÁMENES OCUPACIONALES

Durante los periodo del 01 al 31 de mayo del 2026, a todos los trabajadores que ingresaron se les practicó el correspondiente examen ocupacional de ingreso, exámenes que tienen como fin evaluar el estado de salud de los trabajadores que ingresan a laborar al proyecto, para detectar posibles sintomatologías o enfermedades de

base que puedan agravarse con las condiciones laborales a las cuales se vea expuesta la persona. La toma de los certificados médicos de los trabajadores se realiza dando cumplimiento a la Resolución 1016/89 y 2346 de 2007. El contratista verificó que se encontraran firmados por médicos con su respectiva Licencia en Salud Ocupacional y las IPS debidamente aprobadas por las autoridades competentes (Secretaria Distrital de Salud como entidad Gubernamental delegada por el Ministerio de la Protección Social) como Prestadores de Servicios Médicos especializados en Salud Ocupacional. **(Ver anexo 1)**

Tabla 6. Información de Exámenes

TIPO DE EXAMEN	No DE EXAMENES REALIZADOS EN EL PERIODO
Ingreso	5
Ingreso y retiro	0
Periodico	0
Post Incapacidad	0
Egreso (Cartas entregadas a los trabajadores)	3
TOTAL EXAMENES REALIZADOS	5

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026								
PERSONAL SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA SAS NUEVO								
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**FECHAS DE EXAMEN**	**CONCEPTO MEDICO**	**CENTRO MEDICO**
1	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	NORBEY SALZARA OSSA	18.417.489	AYUDANTE	14/05/2026	APTO (CHEQUEOS RUTINARIOS ANUALES POR EPS||VALORACIÓN, MANEJO Y SEGUIMIENTO POROTORRINOLARINGOLOGÍA EN EPS||CONTROL RUTINARIO ANUAL POR OPTOMETRÍA EN EPS||USO A NECESIDAD DE ANTEOJOS O LENTES CORRECTIVOS)	MEDIEXPRESS
2	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	GERARDO ENRIQUE PAEZ MONTAÑA	80.439.048	AYUDANTE	3/02/2026	APTO (SEGUIMIENTO POR OTORRINOLARINGOLOGO Y OPTOMETRIA)	MEDIEXPRESS
PERSONAL EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS OPERTIVO								
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**FECHAS DE EXAMEN**	**CONCEPTO MEDICO**	**CENTRO MEDICO**
1	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JN SAS	901325671	JOSE CARLOS SALAZAR CONTRERAS	1.002.498.981	AYUDANTE	4/05/2026	APTO (VALORACIÓN VISIOMETRÍA Y AUDIOMETRÍA SEMESTRAL EPS)	CLINISUR IPS

PERSONAL URBANTOPIA SAS OPERTIVO								
NO	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**NIT DE LA EMPRESA**	**DATOS DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**FECHAS DE EXAMEN**	**CONCEPTO MEDICO**	**CENTRO MEDICO**
1	URBANTOPIA SAS	901827818	KENDRI JOSE FERNANDEZ YEPES	1.085.185.553	INSTALADOR	21/11/2025	APTO (Control Optómetra anual. -HABITOS DE VIDA SALUDABLE)	SERVISALUD OCUPACIONAL
2	URBANTOPIA SAS	901827818	JESUS NARVAEZ FLORIAN	1.126.251.699	INSTALADOR	9/01/2026	APTO (Hábitos de vida saludable)	SERVISALUD OCUPACIONAL

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

10.3 EXÁMENES DE EGRESO

A todos los trabajadores que ingresan a laborar en el proyecto se les notifica sobre su derecho a practicarse el examen médico ocupacional de egreso una vez finalicen sus actividades en obra. Para tal fin, desde el proceso de inducción, el Residente SST informa acerca de este derecho, en cumplimiento de la normatividad vigente. Al finalizar el contrato laboral, se reitera por escrito al trabajador dicho derecho y se le entregara la orden correspondiente para la realización del examen.

Asimismo, se comunica que la no práctica del examen dentro de los cinco (5) días posteriores a la terminación del contrato exonera a la empresa de eventuales reclamaciones relacionadas con enfermedades presuntamente adquiridas durante la ejecución de sus labores.

10.4 AUSENTISMO LABORAL ESTADISTISCAS DE AUSENTISMO O POR ACCIDENTES DE TRABAJO ACUMULADOS.

Durante el periodo del 01 al 31 mayo del 2026, no se presentaron accidentes laborales en la población trabajadora del contratista. **(Ver Anexo 8).**

11. POLITICAS DEL SG-SST

Para el presente periodo la empresa **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA**, cuenta con la publicación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo y seguridad vial, así como políticas de NO consumo de alcohol, drogas psicoactivas y tabaquismo. En la oficina y en el frente de obra se cuentara con la cartelera de Seguridad y Salud en el trabajo, como mecanismo de divulgación y conocimiento a los trabajadores.

11.1 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Para el presente periodo la empresa **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA,** cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial, el cual se encuentran debidamente firmados por su respectivo representante legal publicado. Igualmente se socializan durante la inducción de ingreso de los trabajadores.

12. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.La resolución 2013 de 1986 resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y si la empresa cuenta con menos de 10 trabajadores de planta se nombrara un vigía. "Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional". (Decreto 1295 de 1994, artículo 35, parágrafo). Este comité servirá de apoyo para velar por la promoción y vigilancia de las normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de minimizar los riesgos laborales, durante la ejecución de la obra, se eligieron los integrantes del COPASST por parte de los trabajadores se relacionan a continuación**. (Ver anexo 4).**

Tabla 5. Integrantes Copasst por parte de la empresa

N	INTEGRANTES DEL COPASST	CARGO
1	NUBIA LILINA ROMAN GONZALEZ	Principal
2	LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ	Principal
3	GILMA STELLA RAMOS CASTIBLANCO	Suplente
4	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	Suplente

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

Tabla 5. Integrantes Copasst por parte de los trabajadores

N	INTEGRANTES DEL COPASST	CARGO
1	LORENEY JIMENEZ JIMENEZ	Principal
2	JAMES CORDOBA RODIGUEZ	Principal
3	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ	Suplente
4	CARLOS ALFONSO CUADRO CAUSIL	Suplente

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2026, se realizó la cuarta reunión del Copasst donde se trataron los siguientes temas:

1. Prevenccion de accidentes
2. Clasificacion de peligros y riesgos
3. Uso adecuado y correcto de EPP
4. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

12.1 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

Se conformó el Comité de Convivencia con el personal de la empresa , el cual va hacer delegado por el Representante Legal en las instalaciones de la empresa se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a lo Establecido en la Resolución 1356 del 2012 que modifica los artículos 3,4,9, 14 de la resolución 652 de 2012, Resolución 2646 del 2008, Ley 1010 del 2006, a los requisitos y normas legales vigentes de Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia y en especial las que le confieren el literal b) del artículo 83 de la Ley 9a de 1979 y el numeral 7 del artículo 6° del Decreto 4108 de 2011. "Durante el desarrollo de la obra, se llevara acabao las reuniones del Comité de Convivencia Laboral.En cumplimiento de lo establecido por la normatividad. se eligieron los integrantes del CCL por parte de los trabajadores se relacionan a continuación.

Tabla 6. Integrantes CCL por parte de la empresa.

N	INTEGRANTES DEL CCL	CARGO
1	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	Principal
2	NUBIA LILINA ROMAN GONZALEZ	Principal
3	GILMA STELLA RAMOS CASTIBLANCO	Suplente
4	MARIA SONIA LONDOÑO GIRALDO	Suplente

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

Tabla 6. Integrantes CCL por parte de los trabajadores

N	INTEGRANTES DEL CCL	CARGO
1	JAMES CORDOBA RODIGUEZ	Principal
2	LORENEY JIMENEZ JIMENEZ	Principal
3	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ	Suplente
4	CARLOS ALFONSO CUADRO CAUSIL	Suplente

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2026, se realizó la segunda reunión del Comité de convivencia laboral (CCL) donde se trataron los siguientes temas:

1. Liderazgo en el comité de convivencia laboral.
2. Comunicación asertiva
3. Autocuidado.

12.2 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Con el cumplimiento de este subprograma se buscar evaluar y controlar los factores de riesgos de seguridad ambientales presentes en sitios de trabajo que ocasionan perjuicio a la salud de los trabajadores del N° **Contrato 547 de 2025** y que puedan generar o crear enfermedades laborales, el objeto general es prevenir de alguna manera la generación y proliferación de enfermedades en obra. Durante el periodo no se realizaron actividades encaminadas al cumplimiento de este subprograma, ya que nos encontrábamos en la etapa preliminar en donde los profesionales en esta etapa realizaron labores administrativas: por lo tanto, no aplica durante el presente periodo del informe.

12.3 INSTALACIÓN DE LOCATIVAS.

Los campamentos para el cambio de vestuario de los trabajadores, se instalarán según el tiempo de ejecución de las actividades que podrán ser tales como; carpas o instalación de campamentos o se solicitara al parque algún espacio, para el cambio de vestuario de los nuestros colaboradores. Por lo tanto, no aplica durante el presente periodo del informe.

12.4 SERVICIOS DE BAÑOS EN LA OBRA.

Se contará con unidades sanitarias portátiles suministrados por la empresa **ECO BAÑOS SAS**, cuya cantidad será proporcional al número de trabajadores vinculados a la obra, garantizando el cumplimiento de las condiciones mínimas de bienestar e higiene establecidas.

Estas unidades serán objeto de rutinas de aseo, mantenimiento y desinfección con una frecuencia de dos (2) veces por semana, con el propósito de asegurar condiciones higiénicas adecuadas para su uso. Lo anterior contribuye al control de riesgos biológicos que puedan afectar la salud de los trabajadores que acceden a este servicio.

Para los demás frentes de obra, se gestionará el préstamo de servicios sanitarios en salones comunales, tiendas, restaurantes u otros establecimientos cercanos, previa autorización de los responsables.

No obstante, durante el periodo evaluado no fue necesaria la implementación de esta actividad, razón por la cual no aplica su ejecución en el presente informe

12.5 INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA.

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2026. en la oficina se realizó inspecciones de elementos de protección personal, kit de emergencia. **(Ver anexo 7).**

12.6 DOTACIÓN Y EPP

Las entregas y reposiciones de dotación se realizarán conforme lo ordena el Código Sustantivo del Trabajo (tres dotaciones al año). Así mismo el contratista hace entrega de los elementos de protección personal a todos los colaboradores que ingresaron durante el presente periodo y que hacen parte del proyecto, de estos se realizara la reposición cuando se amerite de entrega de dotación y EPP.

El área SST permanente realiza la verificación del porte de los elementos de protección personal, de acuerdo con las matrices de riesgos y la de elementos de protección personal.

A continuación, se describe los elementos de protección personal suministrados:

- Chaleco para personal directivo y administrativo
- Casco de seguridad (color amarillo para personal operativo y casco blanco para personal directivo y administrativo)
- Overol en dos piezas (camisa y pantalón)
- Botas de seguridad punta de acero o composite en cuero
- Botas de caucho punta de acero o composite. Cuando se amerite
- Guantes de vaqueta reforzado
- Guantes de caucho
- Guantes poliuretano
- Protector para sistema el respiratorio (tapabocas)
- Protector auditivo (de inserción para personal en general y de copa para operadores de maquinaria y equipo generador de ruido)

- Protección para ojos (mono gafas, de seguridad)

12.7 PLAN DE EMERGENCIAS

Está constituida por un grupo de voluntarios organizados, con conocimiento y práctica, que apoyan el **PLAN DE EMERGENCIAS**, a través de la prevención y control de las situaciones de riesgo que puedan generar una emergencia dentro de las instalaciones de la empresa, buscando salvaguardar el bienestar de todos los empleados.

BRIGADA DE EMERGENCIA Está constituida por un grupo de voluntarios organizados, con conocimiento y práctica, que apoyan el **PLAN DE EMERGENCIAS**, a través de la prevención y control de las situaciones de riesgo que puedan generar una emergencia dentro de las instalaciones de la empresa, buscando salvaguardar el bienestar de todos los empleados.

- PREVENCIÓN de accidentes
- CONTROL general de riesgos.
- ACTUAR En forma oportuna y eficaz en las emergencias.

Lo primordial es la seguridad y la brigada atiende la situación hasta la llegada de los cuerpos de socorro externos o profesionales. De igual manera en cada frente de obra se dejó un líder para que sea el apoyo con el grupo de brigadistas.

Diagrama conformación Brigadas de emergencias.

Tabla 7. Integrantes brigada de emergencia		
N	**INTEGRANTES**	**CARGO**
1	Sandra Milena Monroy	Jefe de Brigada
3	Liliana Román	Brigadista de Comunicación
4	Sandra Milena Monroy	Brigadista de Primeros Auxilios
5	Lorena Gómez	Brigadista de Prevención y Control de Incendios
6	Sonia Londoño	Brigadista de Evacuación

Fuente: SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA

12.8 EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

En el frente de obra se dispondrá de kits de emergencia que incluyen extintores multipropósito y Solkaflam, camillas rígidas y botiquines portátiles, instalados y señalizados según la normativa aplicable, bajo la custodia del inspector SST y del residente SST. Asimismo, se contará con listados de instituciones de apoyo (MEDEVAC) y con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Para este periodo se evaluará la pertinencia de instalar kits completos de emergencia; en actividades de corta duración se optará por la implementación de un botiquín portátil, asegurando la cobertura mínima requerida.

12.9 CERRAMIENTOS Y SEÑALIZACION.

En los frentes de obra del contrato al momento de empezar la etapa de construcción se contará con puntos de acopio de igual manera se realizará la respectiva señalización de la misma manera se mantendrá el cerramiento en las obras con poli-sombra, cinta peligro y señalizadores tubulares los cuales buscaban:

- Garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación del tránsito para permitir al transporte público y particular, evitar mayores distancias y tiempos de recorrido.

13. CONCLUSIONES

- La empresa **SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL (SIMA) LTDA**, dando estricto cumplimiento a compromisos contractuales y legales adquiridos para el desarrollo del proyecto, se llevara a cabo inducciones haciendo énfasis en la divulgación de las Políticas SST, Políticas de Calidad, Sistemas de Seguridad Social en Salud y Notificación de Riesgos Laborales; Políticas de Alcohol / Tabaquismo y no consumo de Sustancias Psicoactivas, Normas de Seguridad, Notificación a Examen Médico entre otras.
- Para el periodo, se realizara las afiliación respectiva a ARL, EPS y AFP, CCF, como también se realizaron exámenes médicos ocupacionales al personal que ingresó al proyecto, se tienen en cuenta las recomendaciones o restricciones dadas por especialistas en la inducción se menciona estilos de vida saludables para que los trabajadores se empiecen a buscar desde que ingresan a la Empresa.
- Se efectuaran los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, SSSI, de los a trabajadores que participan en la ejecución del contrato 547 -2025, se verificara la seguridad social de los subcontratistas.
- En el frente de obra, se mantienen kits de emergencia (Camilla, Botiquín, Extintor), listado de teléfonos de emergencia y MEDEVAC, y, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Se realizara la entrega de los Elementos de Protección Personal, EPP, a los nuevos trabajadores, también se hizo reposición a personal antiguo que lo requirió, este proceso se refuerza con charlas sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los mismos EPP.
- En los los respectivos frentes de obra, se verificaron el orden aseo y el aseo a los mismos, el estado de los kits de emergencias; para contrarrestar o mitigar posibles eventualidades que se puedan.
- Se verifico el orden y aseo en la obra y campamentos el estado de los kits de emergencias, para contrarrestar y mitigar posibles eventualidades que se puedan presentar, se verifico el aseo y la desinfeccion de la cabina portátil del baño.
- Se realizo implementación PMT.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SST

Foto 1. Inducción al personal obra en el frente de obra Santa Clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 2. Inducción al personal obra en el frente de obra Santa Clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 3. Charla de seguridad en el frente de obra Parque salitre 4.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 4. Charla de seguridad frente de obra Parque salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 5. Charla de seguridad y pausas activas frente de obra Parque salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 6. Charla de seguridad y pausas activas frente de obra Parque salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 7. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Santa Clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 8. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Santa Clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 9. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Santa Clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 10. Capacitación y pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 11. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 12. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 13. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 14. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 15. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 16. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 17. Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 18 Charla de seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 19. Charla de seguridad y pausas activas Parque salitre.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 20. Charla se seguridad pausas activas al personal frente de obra Parque Salitre 4.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 21. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 22. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 23. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 24. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara.

FUENTE : Elaboración propia

Foto 25. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 26 Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Salitre.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 27. Inspeccion y entrega de EPP en el frente de obra Santa clara.
FUENTE : Elaboración propia

Foto 28. Charla de seguridad y pausas activas Parque Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 29.Charla de seguridad y pausas activas Parque Salitre 4.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 30. Charla de seguridad y pausas activas Parque Salitre 4.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 31. Charla de seguridad y pausas activas en el frente de obra Futura.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 32. Charla de seguridad y pausas activas en el frente de obra Futura.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 33. Charla de seguridad y pausas activas en el frente de obra Futura.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 34. Instalacion de cartelera SST punto de hidratación en el frente de obra santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 34. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 35. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 36. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 37. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Parque Quinta paredes.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 38. Instalacion señalización preventiva informativa y de obligatoriedad en el frente de obra Parque San luis.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 39. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra San Luis.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 40. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra San Luis.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 41. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 42. Inspeccion de señalización preventiva informativa y de obligatoriedad frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 43. Inspeccion de kit de emeregencias en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 44. Inspeccion de kit de emeregencias en el frente de obra Santa Clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 45. Instalacion de cartelera SST y punto de hidrtacion en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 46. Instalacion de cartelera SST en el frente de obra Santa Clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 47. Instalacion de señalización preventiva informativa y de obligatoridad Santa Clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 48. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 49. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 50. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 51. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 52. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 53. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 54. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 55. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 56. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 57. Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 58.Jornada de orden aseo y limpieza en el frente de obra Santa clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 59. Instalacion de cerramiento perimetral el frente de obra Salitre 4.
FUENTE : Elaboración propia.

Foto 60. Mantenimiento de cerramiento perimetral en el frente de obra San luis.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 61 Mantenimiento de cerramiento perimetral instalacion señalizacion en el frente de obra San luis.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 62. Mantenimiento de cerramiento perimetral en el frente de obra Quinta paredes.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 63. Instalacion de cerramiento perimetral el frente de obra Salitre 4.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 64. Inspeccion de unidad sanitaria en el frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 65. Cubrimiento de especies arboreas en el frente de obra Santa clara.

FUENTE: Elaboración propia

Foto 66. Cubrimiento de especies arboreas en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 67. Hidratacion a las especies arboreas en el frente de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 68. Mantenimiento de cerramiento perimetral en el frente de obra Quinta paredes.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 69. Instalación de valla en los frentes de obra San Luis.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 70. Instalación de valla en los frentes de obra Salitre.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 71. Instalación de valla en los frentes de obra Santa Clara.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 72. Instalación de valla en los frentes de obra Futura.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 73. Socializcion con la comunidad del parque San Luis.
FUENTE: Elaboración propia

Foto 74. Socializcion con la comunidad del parque Salitre 4.
FUENTE: Elaboración propia